

Acta No. 54
Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de diciembre del 2023

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veintiséis minutos del día sábado dos de diciembre del año dos mil veintitrés, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de diciembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Sandra Monreal Hinostriza, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Buenos días a todas y a todos, Señoras y Señores regidores, personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de diciembre del año 2023, pedirles una disculpa que ando un poco enfermo, derivado de la aprobación de licencia del Maestro Saúl Monreal Ávila y en virtud de que a la fecha no ha habido respuesta a la fecha de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, sobre la terna aprobada y enviada para la designación de Presidente Municipal Sustituto, el de la voz estaré llevando esta Sesión, solamente haciendo uso de la voz y no con voto. Antes de dar inicio compañeros quiero mención a los lamentables hechos que ustedes ya conocen, en el que nuestros compañeros de Policía Municipal fueron agredidos hace algunos días y en el que perdieron la vida los compañeros, el Sub-Inspector Antonio Soledad Pérez y el oficial Gerardo Aquino Martínez, me da la verdad muchas tristeza compartir con ustedes porque nos acaban de confirmar también el fallecimiento del oficial Aron García Piñón que también estaba herido estaba hospitalizado, y bueno pues sin duda es un momento muy triste para la administración pero sobre todo para el pueblo de Fresnillo y quiero solicitarles a todos que nos pongamos de pie antes de dar inicio, para brindarles un, un minuto de silencio en honor a los compañeros caídos en cumplimiento de su deber. Pueden tomar asiento compañeros; bien pues, para dar inicio le solicito atentamente a la regidora en funciones de Secretaria pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar.

Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.- Perdón buenos días, Señor Secretario, Señora Síndico, integrantes del honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia para dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar:

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, **JUSTIFICANTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; José Manuel Gerardo Castro Pereyra, **PRESENTE**; Sandra Monreal Hinostrroza, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **JUSTIFICANTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **JUSTIFICANTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **JUSTIFICANTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Leticia Hernández Garay, Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria manifestó: Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, contamos con **11 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de "Recargos" de acuerdo a la siguiente tabla: SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2023, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1109/2023.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del acuerdo de cabildo contenido en el punto seis del acta de cabildo número 49 de fecha 30 de Octubre del año 2023, referente al adelanto de Participaciones para el ejercicio fiscal 2024, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1218/2023.

PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto Señor Secretario.

Uso de la Voz.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito a la regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.-** Le informo Señor Secretario, que por **UNANIMIDAD**, o sea 11 votos por parte de este Honorable Cabildo, se aprueba el orden del día en sus términos.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de “Recargos” de acuerdo a la siguiente tabla: **SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2023**, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1109/2023. Por lo que solicito al regidor Juan Cristóbal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Muchas gracias con su permiso Señor Secretario, Compañeras Compañeros Regidores, personas que el día de hoy aquí nos acompañan. H. Cabildo en Pleno. Presente. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de noviembre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de **la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de “Recargos” de acuerdo a la siguiente tabla: SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% con una vigencia a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre del presente año, 2023**, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1109/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD, la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de “Recargos” de acuerdo a la siguiente tabla ya antes mencionada; esta solicitud es presentada por la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 01109/2023.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Tiene Rumbo, 30 de noviembre de 2023. Firman la Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión de Hacienda, sería cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.-** Le informo Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias Regidora, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y, en su caso, ratificación del acuerdo de Cabildo contenido en el punto seis del acta de Cabildo número 49 de fecha 30 de Octubre del año 2023 referente al adelanto de Participaciones para el ejercicio fiscal 2024, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1218/2023. Por lo que solicito al regidor Juan Cristóbal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.-**

Regidor del Ayuntamiento.- Muchas gracias una vez más con su permiso Señor Secretario, Compañeras Compañeros Regidores, Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y encargado del despacho del presidente Municipal, Presente. Por este conducto y de la manera más atenta, le solicito tenga a bien, someter a consideración del Cabildo en Pleno, la ratificación del punto No. 6 del Acta de Cabildo No. 49/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, en la que se aprobó por **UNANIMIDAD**, el adelanto de participaciones federales, para que quede de la siguiente manera; Acuerdo por el que se autoriza al Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que a través de su Presidente y Síndico Municipales, soliciten y obtengan de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, adelanto de participaciones federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024; por una cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán destinados a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año, así como pago a proveedores y cubrir obligaciones financieras, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal 2023, el pago de la cantidad autorizada, así como las cargas financieras que se generen, se cubrirán de forma mensual durante los meses de Enero a Mayo del 2024; autorizando a la Secretaría de Finanzas a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales, que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo preceptuado dentro de los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas; también se le autoriza al Presidente y Síndico Municipal, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesario con el Gobierno del Estado de Zacatecas; a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación de pago por parte del Municipio y la autorización de Gobierno del Estado, y llevar a cabo su retención y aplicación, del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Lo anterior con la finalidad de cumplir con los requisitos solicitados por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para la autorización del adelanto de Participaciones Federales del ejercicio fiscal 2024. Sin otro en particular que tratara de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y estoy a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas 30 de noviembre del 2023, firma la Licenciada Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, el regidor Juan Cristóbal Félix, adelante. **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Bueno solamente pues para celebrar que en efecto hay la disposición por parte de Gobierno del Estado, además de la capacidad financiera para adelantar estas participaciones que se requieren para de manera responsable cerrar el año fiscal y que las compañeras y compañeros trabajadores del municipio tengan la certeza de que se contará pues con sus respectivos pagos, así como los aguinaldos y prestaciones que se vengán durante este, este mes; por otro lado, sería también importante Secretario, instruir a los compañeros del departamento de prensa del municipio de Fresnillo, así como pedir el apoyo de los compañeros de prensa, los medios de comunicación con la finalidad pues de que se difunda esta importante estímulo que se acaba de aprobar hace unos instantes, porque creo que es un movimiento importante par que la ciudadanía aproveche esta oportunidad de ponerse a mano en lo que tiene que ver con el impuesto predial porque si, en efecto hay una cartera vencida muy importante que tiene el municipio y pues que todo esto también la ciudadanía tenga la seguridad pues que se tendrá que ver reflejado en mejores servicios, público en mejores vialidades, en mejor alumbrado, en mejor recolección de basura y que parte pues del espíritu de este estímulo que el día de hoy se acaba de aprobar, pues tiene que ver con la finalidad de efectivamente mejorar todas y cada una de estas áreas de la administración pública municipal, sería cuánto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Regidor, una vez agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar la ratificación contenida del presente punto levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de**

Secretaria.- Le informo Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos es decir, por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, pasamos para finalizar con el orden del día pasamos al **Quinto Punto** que es la clausura de la Sesión y le solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con treinta y nueve minutos de este día Sábado dos del mes de diciembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y que tengan un bonito fin de semana.

Lic. Martín Álvarez Casio
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**